

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1853** *AGRIMENSOR SIGLO XXI, S.L.*

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Pablo Montes Ocejo contra Agrimensor Siglo XXI, S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 11-01-2010 Auto por el que se declara a la ejecutada Agrimensor Siglo XXI, S.L., en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 11.574,91 euros de principal, 1.157,49 euros para intereses y 1.157,49 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 26 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100005241-1